



Máster en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad
Escuela Internacional de Posgrado
Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
Universidad de Granada

PRÁCTICAS EXTERNAS. GUÍA RESUMIDA PARA TUTORES/AS EXTERNOS/AS Y TUTORES ACADÉMICOS

INTRODUCCIÓN

Se puede acceder a toda la información referida a las prácticas externas actualizada, a través del siguiente enlace (<https://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/docencia/practicas-externas>). No obstante, el objetivo de este documento es hacer una síntesis sobre el proceso de prácticas externas del Máster en Innovación y Atención a la diversidad, que si bien se detallan con más exhaustividad en la guía docente (<https://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/docencia/plan-estudios/guia-docente/MC1/56/1/14>), aquí se indican los aspectos más relevantes con relación a: 1) periodo de prácticas (fechas, horarios y duración); 2) documentación a entregar por el estudiante el primer día de prácticas; 3) organización del periodo de prácticas (tareas a realizar; fases del periodo de prácticas y evaluación).

1. PERIODO DE PRÁCTICAS: FECHAS, HORARIOS Y DURACIÓN TOTAL

En lo que respecta a las fechas, las prácticas del Máster en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad tienen una duración de 85 horas, lo que equivale a 17 días.

Para este curso (2024-2025), la fecha para la realización de las prácticas, ya han sido concretadas con la institución y con el estudiantado. **El horario** depende de cada institución y en cada caso, el estudiante ha sido informado de ello.

En el caso de que algún día, **por una causa justificada, el/la estudiante no pueda asistir al centro de prácticas**, es requisito imprescindible para superar las prácticas que ese día sea **recuperado**, con el visto bueno del tutor externo.

2. DOCUMENTACIÓN QUE HA DE ENTREGAR EL/LA ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

El primer día de prácticas el/la estudiante entregará al tutor externo la siguiente documentación:

- Certificado negativo de delitos sexuales.
- Cláusula de confidencialidad, según modelo (<https://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/sites/master/adiversidad/public/ficheros/Anexos%20Pr%C3%A1cticas/Anexo%204.pdf>)

3. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

El estudiantado del máster tiene, por un lado, un **tutor/a externo/a o profesional de prácticas**, responsable de la tutorización de sus prácticas en la institución correspondiente y un **tutor académico de la Universidad**.

El desarrollo de las prácticas se articula en torno a la tutorización y seguimiento por parte del tutor externo y del tutor académico, junto al desarrollo de diferentes actividades de carácter práctico (observación sistemática, intervención y reflexión) que se desarrollarán por parte del alumnado a lo largo del periodo de prácticas.

Dado que el funcionamiento de cada asociación/institución difiere sustancialmente, en el tipo de trabajo que se desarrolla, actividades, programas desarrollados y destinatarios, durante la primera semana de prácticas (primeros 4-5 días en el caso de que las prácticas no se desarrollen en días consecutivos), el/la estudiante, al mismo tiempo que conoce el funcionamiento de la institución o asociación, el tipo de trabajo que se desarrolla y cómo se lleva a cabo, **este, junto con el tutor externo elaborará un proyecto individual de prácticas (PIP), según el modelo que se adjunta (<https://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/sites/master/adiversidad/public/ficheros/Anexos%20Pr%C3%A1cticas/Anexo%201.pdf>), también disponible en la Web de la facultad**. Dicho documento se adaptará a los criterios generales de organización del Prácticum y se elaborará de forma coordinada y consensuada entre el tutor externo de prácticas y el alumnado, con conocimiento del tutor académico.

El PIP es la guía de tareas, funciones, actividades y asistencia al centro que marcará las prácticas del alumnado del máster en el centro externo. El estudiante será el encargado de enviarlo a su tutor/a académico, una vez concretado con el tutor externo, para su visto bueno.

3.1. Tareas a realizar por parte del estudiantado durante su periodo de prácticas

En cuanto a las tareas que se proponen para cada área de actuación, se destacan, a continuación, las líneas generales, ya que su concreción va a depender del tipo de organismo e institución donde se desarrolle las prácticas:

- **Tareas relacionadas con el área de actuación del centro, institución o asociación y su entorno:**

- Analizar los aspectos más relevantes del centro o institución, incidiendo en las características sociales de la población, los objetivos que se pretenden, etc.
 - Analizar las principales líneas de actuación, actividades o proyectos que se llevan a cabo en el centro o colaboran con los mismos.
- **Tareas relacionadas con el área de actuación y desarrolladas en el aula o contexto de aprendizaje:**
 - Observación sistemática y análisis de las distintas estrategias metodológicas que se utilizan en el centro y los problemas principales que se advierten en ella.
 - Describir los recursos materiales y educativos disponibles para la práctica, así como las propuestas para la inclusión de otros que, a tenor del contexto y tipo de alumnado, podrían ser adecuados.
 - Elaborar y poner en práctica, en colaboración con el tutor externo, la planificación y puesta en práctica de tareas, seminarios, talleres... (o parte de un programa de intervención) de algún contenido a trabajar en el aula que permita una adecuada atención a la diversidad del alumnado del centro o, cuando proceda, en función de la institución: supervisión de proyecto, desarrollo de talleres o sesiones formativas...
 - Analizar y valorar la secuencia práctica llevada a cabo o actuaciones concretas, así como los principales limitantes y propuestas de mejora para intervenciones futuras.

3.2. Fases o momentos temporales del periodo de prácticas

El prácticum del máster tiene dos fases, la primera, de toma de contacto y observación (primera semana) y la segunda, de intervención (12 días restantes). A continuación se describen ambas fases:

3.2.1. Periodo de toma de contacto y observación

Durante este periodo se pretende que el/la estudiante realice una toma de contacto con el centro/asociación y con el tutor externo asignado. En esta fase es importante llevar a cabo un acercamiento general a la realidad del centro en el que se va a desarrollar su formación práctica, a las características del entorno, del barrio (si procede) y de las características más relevantes de los usuarios/destinatarios. Durante dicha semana el alumno/a deberá realizar, en coordinación con su tutor externo el **Plan Individual de Prácticas (PIP)**, ya indicado anteriormente y adaptarlo a su especialidad. El alumno/a asistirá, durante este periodo de observación (de aproximadamente una semana) al centro en el horario establecido por su tutor externo. En la medida de lo posible, se considera que puede ser muy importante para su formación el poder participar y conocer otros programas y talleres, con la colaboración de otros docentes del centro.

Esta fase inicial de prácticas tiene como principal finalidad la observación e integración del alumnado en prácticas con todos los elementos del centro o institución en la que se desarrolla las prácticas externas. **Sin embargo, observar no quiere decir permanecer inactivo, el/la estudiante debe colaborar y participar en aquellas tareas iniciales que los/as tutores/as externos les asignen.** Pero, a diferencia de la fase de

Intervención, en esta los alumnos/as no deben asumir la responsabilidad total en primera instancia, ni en la elaboración ni en la puesta en práctica de las programaciones, tareas o las funciones que le sean encomendadas por el tutor externo.

3.2.2. Fase de Intervención

Con una duración de **60 horas**, el/la estudiante en prácticas participará y colaborará, activamente, en las actividades del centro y tareas reflejadas en el PIP. El/la estudiante en prácticas deberá seguir las indicaciones de su tutor/a así como las directrices y funciones propuestas en el PIP.

Además de reforzar los objetivos planteados en la fase de observación, la fase de Intervención tiene como principal finalidad formar al estudiantado en las tareas y funciones del centro que mejoren su desarrollo profesional en la intervención en atención a la diversidad. Por ello, deberán colaborar activamente y participar en las actividades que los tutores/as externos les asignen.

El/la estudiante deberá aprender y desarrollar estrategias y pautas que posibiliten su actuación en el centro, siempre bajo la tutela del tutor externo y orientado por el tutor académico.

Durante el periodo de intervención y tras finalizar este, se recomienda que el alumnado vaya elaborando la memoria Final de Prácticas, que deberá entregar al tutor académico para su evaluación.

3.3. Evaluación de las prácticas

La evaluación estará compartida entre el tutor académico y el tutor externo, en un porcentaje del 40% en el caso del tutor académico y 60% para el Tutor Externo. Los instrumentos de evaluación (rúbricas) se pueden descargar desde la Web de la Facultad: <https://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/docencia/practicas-externas#title5>

- **Evaluación del Tutor/a Académico/a (40%).** Se valorará la entrega y calidad de la memoria final de prácticas que contendrá, al menos, la siguiente información: la contextualización del centro, la propuesta de intervención docente llevada a cabo por el estudiantado, el análisis y reflexión sobre esa intervención o actuaciones desarrolladas, y la autoevaluación de las prácticas externas. La entrega de la memoria será pactada por el docente. *En este sentido, se recomienda que sea de entre una y dos semanas desde que termina el periodo de prácticas*
- **Evaluación del Tutor/a Externo/a (60%).** Se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad, el grado de integración, la relación interpersonal en el centro, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos, la intervención práctica realizada, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.

RESPONSABLE	QUÉ EVALUA	% DE LA NOTA
Tutor Académico	Asistencia a tutorías, memoria final de prácticas...	40%

Tutor Externo	Periodo de Prácticas, asistencia al centro, tareas realizadas en el centro.	60%
---------------	---	-----

Para realizar dicha evaluación se ha elaborado una **rúbrica** que os adjunto en este correo electrónico y que es preciso remitir al tutor académico de la Universidad por correo electrónico. El plazo máximo de envío será una semana después de haber culminado el periodo de prácticas.

En la **cumplimentación de la rúbrica** es importante tener en cuenta que puede darse el caso de que alguno de los ítems reflejados en esta no se adapte al tipo de actuaciones o actividades que se han desarrollado durante el periodo de prácticas. En este sentido, solo se puntuarán aquellos ítems que sí pueden ser evaluados. La rúbrica está preparada de tal forma que no es preciso contestar a todos los ítems para sacar la máxima nota, sino que se adapta al número de ítems que se responde para otorgar la calificación de 6 puntos y que corresponde al tutor/a externo/a. Además, es aconsejable realizar una breve valoración cualitativa, habilitada en la propia rúbrica, dado que puede aportar información valiosa sobre la puntuación otorgada.

Importante: a efectos de certificación por parte del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, es importante que la evaluación, además de proceder tal y como se indica en esta guía, también se cumplimente, por parte del tutor/a académico/a y profesional en la aplicación de ÍCARO (<https://ugr.portalicaro.es/home>). En el caso del estudiante, subir a dicha aplicación la memoria que también ha de entregar al tutor/a académico (de la Universidad).